

ACTA Nº 1- Subcomisión de pase a planta y situación de revista

En la ciudad de Río Gallegos, a los 24 días del mes de Octubre del año dos mil catorce, siendo las 9:50 hs, en el ámbito de la SECRETARIA DE ESTADO de Turismo sito en Avda. Néstor Kirchner N° 861, se reúnen los integrantes de la Subcomisión de Pase a Planta y Situación de Revista del Personal de la Administración Pública Provincial.

Se encuentran presentes por parte del Poder Ejecutivo:

La Directora de Personal del Ministerio de Secretaria General de la Gobernación Sra. ALVAREZ Vanesa; La Directora General de Personal del Ministerio de Economía y Obras Publicas Sra. RUIZ Mirta; La Directora Provincial de Personal del Ministerio de Gobierno Sra. MONTIEL Adriana y la Sra Cheuque Mariela; La Directora de Despacho y Personal del Tribunal de Disciplina la Sra. OGGERO Miriam Lucia; El Director General de Personal y Servicios del Tribunal de Cuentas Sr. AHUMADA GONZALO; Luis Ojeda de la Caja de Previsión Social, Melisa Barrientos y Vera Mariela del Ministerio de Salud ; por LOAS Celeste Miranda y Horacio González; de RRHH Adriana Cortes y Gastón Bernal; de Desarrollo Social González Laura; por MSGG Chatelain Walter, del CAP Susana Ojeda y Sandra Ruiz.

Por los sindicato de APAP Pérez Francisco y Noemí Casas; de UPCN Andrea Vellio, Draghi Nicolás y Susana Jara y Por ATE Mauricio Pellegrini.

El Subsecretario de la Función Pública Provincial hace entrega del informe preliminar con referencia a la modalidad de los diferentes contratados por el Estado Provincial.

ATE y APAP proponen que se genere un listado homogeneizado de aquellos empleados que reúnan las condiciones pertinentes para su pase a planta permanente para generar un instrumento legal para agilizar los tiempos administrativos.

Se propone sobre el trámite de Apto Psicofísico el cual se requiere para obtener el Pase a Planta Permanente, el cual conlleva varios trámites y largo tiempo. Se haga presente personal de Reconocimiento Médico de la Pcia.

APAP solicita pedir a cada Sectorial de Personal, un informe con la cantidad de Contratados que cumplimentaron con la documentación correspondiente. Además se solicita se haga entrega de manera formal, de quienes fueron re categorizados con su instrumento legal correspondiente y quienes han hecho entrega hasta el día la fecha de la documentación requerida para iniciar los trámites adecuados del pase a planta.

Se aclara que la modalidad de los contratados bajo los códigos 255 y 254 no han sido estipulados en el informe preliminar presentado.

El subsecretario informa que para la próxima sesión se gestionara la invitación pertinente al señor Subsecretario de Informática, don Javier IGOILLO, para crear una base de datos relacionada con la historia de los agentes, y ver que se puede ir trabajando paulatinamente con el fin de informatizar los legajos.

Por parte del Sectorial del Ministerio de Economía y Obras Públicas, se comenta que cuentan con una gran cantidad de empleados Cargos Políticos con Jefatura de División y Departamento, consultando sobre su situación.

APAP responde, que dicho tramite es una decisión del Señor Gobernador, no concerniente de los gremios.

ATE informo que ya se pidió en paritarias el pase a planta de jefes de dpto y no se produjeron respuestas favorables.

El Subsecretario de la Función Publica dice que lo que buscamos todos es que los empleados estén bien, porque todos somos empleados. Aclarando que una de las falencias son los mecanismos de transmitir la información.

APAP pide por un informe pormenorizado de los agentes re categorizados por los últimos acuerdos logrados en Paritaria Central.

ATE considera que no se puede excluir a los contratados si llegasen a tener a algún tipo de problema con la aptitud psicofísica. No les parece justo que se les impida el pase a planta por un problema de salud, cuestión que también desarrollaron los otros sindicatos aquí presente.

Los gremios proponen la presencia de personal de reconocimientos médicos para que se informe acerca de los trámites del pre ocupacional, si puede hacerse en privado o con la obra social. Y que se hagan presentes en la próxima sesión la Doctora Peralta o la Doctora Morales representantes del Servicio médico de Reconocimientos Médicos, para informar acerca de este tema.

UPCN ingresa información de agentes 1490 de Rio Gallegos y Calata Olivia con copias de su pre ocupacionales para contribuir con la labor llevada a cabo por esta Subcomisión.

Siendo las 11:45 hs se da por finalizada la reunión y sin más temas por tratar se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor; quedando establecida la próxima para el día 17 de Noviembre a las 9:30 hs en lugar a confirmar.

lip

Cheris puffy

Al

~~scribble~~

Thomas

~~scribble~~
Carl

~~scribble~~

Julie

~~scribble~~

~~scribble~~

~~scribble~~

B
Pencil

~~scribble~~